



2022

Resiliencia hídrica:
Convocatoria de financiamiento a subproyectos

Respuestas a preguntas recibidas

1. ¿Dónde pueden encontrarse los Anexos A, B y C de la convocatoria?

R. Los anexos pueden descargarse de la siguiente liga:

<https://ayudaenaccion.org.mx/actualidad/resiliencia-hidrica-convocatoria-2022/>.

Será necesario ir a la sección “Formatos de Postulación”, para encontrar los tres anexos (hipervínculos).



Te invitamos a participar en la **Convocatoria 2022 del programa Resiliencia hídrica**, en alianza con **Coca-Cola Fundación México, Coca-Cola Foundation, INUIJ y Ayuda en Acción de México**, buscamos otorgar financiamiento a subproyectos de acciones con un enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza para la resiliencia hídrica en cuencas prioritarias del país.

Fechas de postulación:

del 15 de agosto del 2022 al 28 de agosto del 2022, a las 23:59 horas (horario del centro de México).

El objetivo de la convocatoria es financiar subproyectos que promuevan la producción, la infiltración, el saneamiento de agua y/o la conectividad entre cuerpos y flujos de agua, a partir de la planificación e implementación participativa de acciones con enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza, en sitios prioritarios de cuencas.

Para conocer las bases y el proceso de postulación, descarga la Convocatoria aquí.



Formatos de Postulación:

Anexo A // Cuencas prioritarias para intervención

Anexo B // Nota técnica

Anexo C // Propuesta de Indicadores

2. ¿Dónde se pueden descargar los shapes de las cuencas prioritarias para poder identificar, con mayor claridad, las zonas que están incluidas en cada una de ellas?

R. Para poder descargar los shapes, se solicita consultar las siguientes ligas:

- Cuencas Sonora y otras y Culiacán:

a) Ir al portal Cuencas (nacional) del Sistema Nacional de Información del Agua (SINA):

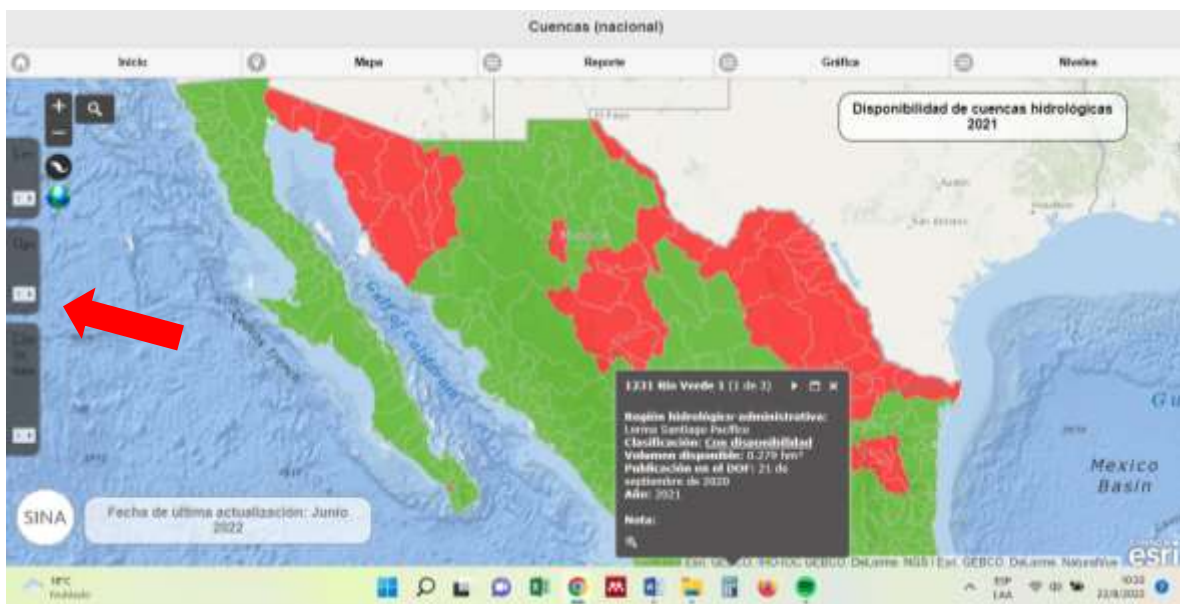
<http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=cuencas>

b) Dar click en la segunda pestaña gris (como indica la flecha roja en la siguiente imagen):



2022

Resiliencia hídrica:
Convocatoria de financiamiento a subproyectos



c) Dar click en “Descargar capa 2021” (indicado con la flecha roja):



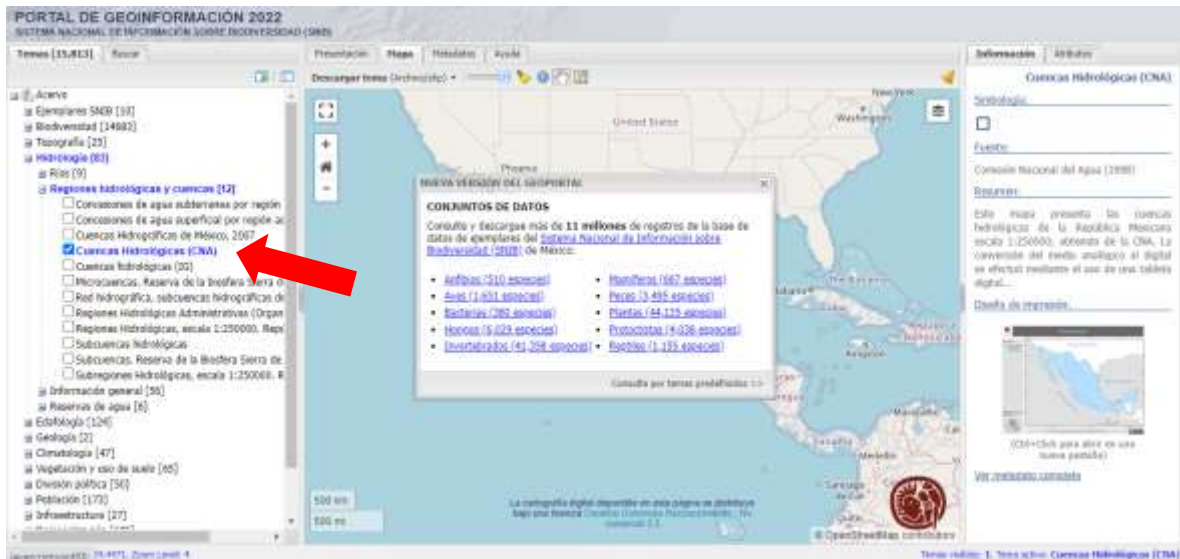
-Cuentas Santiago, Zula y Alto Atoyac:

- Visitar el Portal de Geoinformación 2022 del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) (<http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>)
- Seleccionar el apartado de Hidrología
- Seleccionar el apartado Regiones hidrológicas y cuencas
- Seleccionar y descargar la capa de Cuencas Hidrológicas (CNA)



2022

Resiliencia hídrica:
Convocatoria de financiamiento a subproyectos



3. ¿Es posible registrar una propuesta para ejecutar subproyectos en cuencas diferentes a las plasmadas en la convocatoria?

R. No serán elegibles propuestas que busquen intervenir otras cuencas. Esta convocatoria se limita a la implementación de subproyectos en las cuencas Sonora y otras, Culiacán, Santiago, Zula y Alto Atoyac.

4. ¿Cuántos municipios deben considerarse como mínimo para ser incluidos en las propuestas?

R. Se requiere al menos un municipio a ser incluido en la propuesta, y se requiere que la zona intervenida sea incluida dentro del polígono de la cuenca priorizada seleccionada.

5. ¿Deben incluirse todos los municipios prioritarios señalados para una cuenca en la propuesta elaborada o pueden seleccionarse algunos?

R. Pueden incluirse los municipios que se deseen en la propuesta, siempre y cuando las zonas elegidas entren dentro de los polígonos de las cuencas priorizadas. Incluso, se puede seleccionar un solo municipio para ser incluido en la propuesta.

6. Aparte de los municipios prioritarios, ¿también hay comunidades legibles, o todas las comunidades que se inserten en los municipios prioritarios son legibles?

R. No se cuenta con un listado de comunidades prioritarias. En ese sentido, las propuestas pueden ser desarrolladas para ser implementadas en cualquier comunidad de los municipios prioritarios; o, de ser necesario, en comunidades de otros municipios, siempre y cuando se justifique adecuadamente la selección.



2022

Resiliencia hídrica:
Convocatoria de financiamiento a subproyectos

7. Respecto al co-financiamiento, ¿cuánto estará aportando el financiador (PNUD, Ayuda en Acción, Fundación Coca-Cola) y cuánto deberá aportar quien someta una propuesta?

R. La iniciativa Resiliencia hídrica aportará hasta \$600,000 MXN para financiar un subproyecto en la cuenca Alto Atoyac. Quien someta la propuesta deberá aportar una contrapartida de 1:1; es decir, la contrapartida deberá ser también de \$600,000 MXN (o un tanto igual al solicitado para la implementación del subproyecto). Esta contrapartida podrá realizarse en efectivo o en especie.

La iniciativa Resiliencia hídrica aportará otros \$600,000 MXN para financiar un subproyecto en las cuencas Santiago o Zula. Del mismo modo, los proponentes deberán aportar una contrapartida 1:1, para su ejecución (\$600,000).

Para la cuenca Sonora y otras, la iniciativa Resiliencia hídrica aportará hasta \$1,200,000 MXN para financiar un subproyecto. Quien someta la propuesta deberá aportar una contrapartida de 1:1; es decir, la contrapartida deberá ser también de \$1,200,000 MXN (o un tanto igual al solicitado para la implementación del subproyecto). Dicha contrapartida podrá realizarse en efectivo o en especie.

Finalmente, para la cuenca Culiacán, la iniciativa Resiliencia hídrica aportará hasta \$1,200,000 MXN para financiar un subproyecto. Quien someta la propuesta deberá aportar una contrapartida de 1:1; es decir, la contrapartida deberá ser también de \$1,200,000 MXN (o un tanto igual al solicitado para la implementación del subproyecto). De igual forma, la contrapartida podrá realizarse en efectivo o en especie.

8. ¿Cuál es un ejemplo de aportación de contrapartida (cofinanciamiento) en especie?

R. Algunos ejemplos de aportaciones en especie son: costo de uso de vehículos de la organización para cumplir con actividades asociadas al proyecto; gastos administrativos de la organización; costo de equipo, materiales y herramienta a ser utilizado; mano de obra local; tiempo de personal de la organización vinculado al proyecto; nóminas asociadas a la realización del proyecto, cubiertas por otra organización.

9. Para la propuesta financiera, ¿Debe utilizarse un formato en particular? ¿Se tienen una relación de rubros más amplia en las que se puede invertir el recurso?

R. No se cuenta con un formato único para la propuesta financiera. Cada organización puede plasmar su propuesta en el formato que más le convenga para expresar cómo se usará el presupuesto requerido, así como las contrapartidas incluidas.

10. ¿El presupuesto debe incluir IVA?

R. Incluir IVA dependerá del estatus legal de las organizaciones. En el caso de organizaciones donatarias, su presupuesto no deberá incluir IVA; en el caso de personas morales y físicas,



2022

Resiliencia hídrica:
Convocatoria de financiamiento a subproyectos

el presupuesto deberá incluir IVA. Es importante señalar que, incluyendo IVA, el tope presupuestal de financiamiento es el señalado en la Tabla 1 de la Convocatoria.

11. ¿Cuántos subproyectos serán financiados en total?

R. Se financiarán un total de cuatro (4) subproyectos: uno para la cuenca Sonora y otras; uno para la cuenca Culiacán; uno para la cuenca Alto Atoyac; uno para las cuencas Santiago-Zula.

12. ¿Qué tipo de proyectos se esperan en relación con la temática de conectividad entre cuerpos y flujos de agua?

R. No se tiene una expectativa en particular, pues depende del contexto a intervenir y del interés y capacidades del postulante. Será importante justificar las acciones planteadas a nivel ecosistémico con la problemática hídrica de la región a intervenir.

En la propuesta se incluyen algunas opciones de acciones con enfoque de Soluciones basadas en la Naturaleza a implementar. Sin embargo, se reitera que las propuestas no deben limitarse a las acciones ahí planteadas, sino incluir aquellas que sean necesarias y pertinentes para la problemática local a trabajar.

13. ¿Es posible que varias instituciones elaboren en conjunto una propuesta de subproyecto?

R. Sí; las organizaciones pueden formar consorcios para elaborar e implementar en conjunto un subproyecto. Únicamente se pide que una de las organizaciones participantes funja como líder a nivel administrativo y técnico.